



**PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO RADA SERPA Y OTROS

CAUSANTE: AMÍN ANTONIO RADA DE HOYOS

RADICADO: 70-429-31-84-001-2011-00004-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: DESISTIMIENTO SOLICITUD INCIDENTE
REGULACIÓN HONORARIOS.

Para dar cumplimiento al artículo 316 literal 4 del Código General del Proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la solicitud de desistimiento del incidente de regulación honorarios incoada por la abogada MÓNICA GARCÍA CARMICHAEL.

Majagual – Sucre, noviembre 11 de 2022.

Corre 15, 16 y 17 de noviembre de 2022.

JUAN GABRIEL DORADO MARTÍNEZ

Secretario